VISTO

La Copa Cordobesa de Cervezas 7ta Edición, y 2° edición consecutiva en Villa General Belgrano, a realizarse el día 25 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que este Cuerpo Legislativo considera importante declarar de interés municipal el evento; que el mismo tiene como objetivo la difusión de las bebidas artesanales, con la participación de productores de cervezas de todo el país.

Que en este evento un panel de jueces califica, evalúan sensorialmente las muestras recibidas y emiten una opinión profesional acerca del perfil sensorial.
Que se difunde la actividad de la Cerveza Artesanal desde varios ejes: la perspectiva del consumidor y desde la óptica del productor.

Que este evento se realiza desde el año 2017 buscando para su implementación la colaboración de los Cerveceros Caseros de la Provincia de Córdoba. Que esta Copa Cordobesa basa y organiza el evento bajo los estándares de BJCP (Beer Judge Certification Program – Programa de Certificación de Jurados de Cerveza), organización estadounidense de renombre mundial, encargada de certificar Jueces de Cerveza, a través de un exhausto examen y generar las guías de estilo de referencia.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA

MUNICIPALIDAD DE VILLA GRAL. BELGRANO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Declarar de **Interés Municipal** a la **Séptima Edición de la Copa Cordobesa de Cervezas** que se realizará el día 25 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°) Las marcas que compitan en la Copa Cordobesa de la Cerveza deberán presentar las acreditaciones correspondientes al RNE y RNPA.

ARTÍCULO 3°) Elevar, copia de la presente resolución al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. -

ARTÍCULO 4°) Comunicar, publicar, dar al registro municipal y archivar.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Villa General Belgrano a los **cuatro** días del mes de **junio** de **Dos Mil Veinticinco (2025).**

RESOLUCION N°: 16/25.-
FOLIOS N°: 1156.-
S.V.V/L.M.-

LORENA MARTINEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANDRA VILLAFAÑE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE